

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CE.P.DR.01
		Versión: 01
		Fecha: 01 de Enero de 2025

- 1. IDENTIFICACIÓN** Razón social **CENEXPRESS S.A.S.**, Sociedad Comercial Colombiana, domiciliada en la Calle 70 A No 70B 15 de Bogotá D.C, – Colombia con Nit 900.243.062-4.
- 2. MARCO LEGAL** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política, la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, “por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”; la Ley 1266 del 31 de diciembre 2008, “por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”; el Decreto 1377 del 27 de junio 2013, “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”; el Decreto 1074 del 26 de mayo de 2015, “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo”; y la Circular Externa 002 del 3 de noviembre de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como por las demás normas que las adicionen, modifiquen o reglamenten, en calidad de **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**, quien para los efectos de la presente **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** (en adelante la “**POLÍTICA**”) se denominará **LA EMPRESA**, informa a sus grupos de interés, a saber:
- 3.** La sociedad es una compañía que se encuentran comprometida con la protección de la información de carácter privada y confidencial que es obtenida dentro del giro ordinario de sus negocios en desarrollo de su respectivo objeto social. Nuestras políticas y procedimientos tienen como base el marco legal mencionado precedentemente cuyo fin es la protección de la información que nos ha sido confiada, siendo nuestra intención recolectar exclusivamente aquella información que ha sido suministrada voluntariamente por **ACCIONISTAS, EMPLEADOS, CANDIDATOS A UNA VACANTE, APRENDICES, PRACTICANTES, PROVEEDORES O CONTRATISTAS, PROSPECTOS COMERCIALES Y CLIENTES DE NUESTROS SERVICIOS**, y en general, a todas las personas naturales que suministren o hayan suministrado sus datos personales, el contenido de la presente **POLÍTICA**, la cual tiene por objeto comunicar a los titulares de datos personales qué tipo de datos utilizaremos y las condiciones en que **LA EMPRESA** tratará todo dato personal que se nos proporcione de forma personal, directa e indirecta.

LA EMPRESA, teniendo en cuenta que para el desarrollo de su objeto social, debe recaudar y efectuar diversas formas de tratamiento sobre los datos personales de sus grupos de interés, se compromete a:

- cumplir en todo momento la normatividad vigente en materia de protección de datos personales;
- garantizar el ejercicio de los derechos de Habeas Data de todos los titulares de datos personales que se encuentren en sus bases de datos y archivos;
- desarrollar controles y medidas técnicas, legales y organizacionales, tendientes a establecer condiciones de seguridad, con el fin de evitar el acceso, pérdida, adulteración y uso fraudulento sobre los datos sobre los cuales ostente la calidad de **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**.

En esta **POLÍTICA** encontrará los lineamientos corporativos y de ley bajo los cuales **LA EMPRESA** realiza el tratamiento de sus datos personales, la finalidad, los derechos que como titular le asisten, así como los procedimientos internos y externos para el ejercicio de tales derechos.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CE.P.DR.01
		Versión: 01
		Fecha: 01 de Enero de 2025

Conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y la legislación aplicable, tenemos un claro compromiso con protección de sus datos personales: no obtenemos información personal de terceros que tengan una relación comercial o jurídica con la Compañía, incluyéndolo a usted, a los **ACCIONISTAS, EMPLEADOS, CANDIDATOS A UNA VACANTE, APRENDICES, PRACTICANTES, PROVEEDORES O CONTRATISTAS, PROSPECTOS COMERCIALES Y CLIENTES DE NUESTROS SERVICIOS**, a menos que estos la hayan suministrado voluntariamente mediante su consentimiento previo, expreso e informado.

LA EMPRESA está comprometida con la adopción de estándares de seguridad y calidad para que la información de las titulares que le haya sido suministrada, sólo sea tratada para las finalidades específicas para las cuales fue recolectada, en virtud de la autorización legal o contractual existente.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES CENEXPRESS S.A.S

TABLA DE CONTENIDO:

TITULO I:	OBJETO, LEGISLACIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN
TITULO II:	DEFINICIONES Y CONCEPTOS
TITULO III:	PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:
TITULO IV:	DEBERES DE LA EMPRESA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.
TITULO V:	FINALIDADES Y FORMAS DE TRATAMIENTO APLICADOS A SUS DATOS PERSONALES.
TITULO VI:	REQUISITOS ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.
TITULO VII:	TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES A TERCEROS.
TITULO VIII:	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE UN TERCERO.
TITULO IX:	SEGURIDAD
TITULO X:	CONFIDENCIALIDAD
TITULO XI:	DERECHOS DE LOS TITULARES DE INFORMACIÓN PERSONAL
TITULO XII:	PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA.
TITULO XIII:	FORMAS DE EJERCER EL DERECHO DE HABEAS DATA ANTE LA EMPRESA.
TITULO XIV:	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA Y RECLAMO.
TITULO XV:	CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.
TITULO XVI:	VIGENCIA.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CE.P.DR.01
		Versión: 01
		Fecha: 01 de Enero de 2025

TITULO I

OBJETO, LEGISLACIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

1. **OBJETO:** El presente documento, contiene las políticas de tratamiento de la información y datos personales de **CENEXPRESS S.A.S.**, da cumplimiento a lo establecido en el Título VI de la Ley 1581 de 2012, específicamente a las disposiciones contenidas en sus artículos 17 y 18, así como a lo reglado en la Sección 3° del Capítulo 25 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, por medio del cual se reglamentó la precitada ley. En concordancia con lo anterior, se describen a continuación los procedimientos establecidos por nuestra compañía para el Tratamiento de los datos personales de terceros.
2. **LEGISLACIÓN APLICABLE E INTERPRETACIÓN:** La PTDP de **LA EMPRESA CENEXPRESS S.A.S** estarán sujetas a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012, en el Decreto 1377 del 27 de junio 2013 y en el Decreto Único 1074 de 2015; por tal motivo, cualquier vacío en la normatividad citada se interpretará de conformidad con las disposiciones de la legislación Colombiana en general, así como a la luz de los artículos 15 y 20 de la Constitución Nacional de la República de Colombia.
3. **ÁMBITO DE APLICACIÓN:** La PTDP de **LA EMPRESA CENEXPRESS S.A.S.**, será aplicable a dicha sociedad, a sus dependientes, bien sean filiales o subordinadas, que, en virtud de la explotación y el desarrollo legal y responsable del objeto social de **CENEXPRESS S.A.S.**, hubieren recopilado u obtenido información y/o datos personales de titularidad de distribuidores, proveedores, prospectos de clientes, clientes, colaboradores, trabajadores o de terceros en general.

TITULO II

DEFINICIONES Y CONCEPTOS

Con el objetivo de ayudar a determinar de una forma clara y sencilla el significado del vocablo técnico utilizado frecuentemente en materia de protección de datos personales, todo titular de datos personales sobre los cuales **LA EMPRESA**, ostente la calidad de **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**, deberá entender los siguientes conceptos lo que a continuación se indica:

- a. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- b. **Base De Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- c. **Consentimiento del titular:** Es una manifestación de la voluntad, informada, libre e inequívoca, a través de la cual el titular de los datos de carácter personal acepta que un tercero utilice su información.
- d. **Consultas:** Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos, sea esta del sector público o privado. El responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento deberán suministrar a éstos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.
- e. **Base de Datos:** Entiéndase por base de datos al conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento por parte de **CENEXPRESS S.A.S.**
- f. **Dato Personal:** Se refiere a cualquier información asociada a una persona natural (identificada o identificable), relativa tanto a su identidad (nombre y apellidos, domicilio, filiación, etc.) como a su existencia y ocupaciones (estudios, trabajo, enfermedades, etc.).



**POLITICA DE TRATAMIENTO DE
DATOS PERSONALES**

CE.P.DR.01

Versión: 01

Fecha: 01 de Enero de 2025

- g. Dato Público:** Es el dato calificado como tal por la Constitución o la Ley y todos aquellos que no sean semiprivados o privados, de conformidad con la presente ley. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, gacetas y boletines judiciales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva y los relativos al estado civil de las personas.
- h. Dato Semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios.
- i. Dato Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- j. Datos Sensible:** Para los propósitos de la presente política, se entiende por dato sensible todo aquel que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- k. Encargado del Tratamiento:** Es quien manipula los datos de carácter personal, pero no decide cómo, ni con qué fin. Su trabajo es operativo y se hace con base a las indicaciones e instrucciones del responsable del tratamiento.
- l. Habeas Data:** Es el derecho que todo titular de información tiene de conocer, actualizar, rectificar u oponerse a la información concerniente a sus datos personales.
- m. Protección de Datos de Carácter Personal:** Es un derecho fundamental que tienen todas las personas naturales. Busca la protección de su intimidad y privacidad frente a una posible vulneración por el tratamiento indebido de datos personales capturados por un tercero.
- n. Reclamo:** El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento.
- o. Responsable Del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos personales.
- p. Tratamiento:** Cualquier operación o procedimientos físicos o automatizados que permita captar, registrar, reproducir, conservar, organizar, modificar, transmitir los datos de carácter personal.
- q. Titular de los Datos Personales:** Es la persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento por parte de un tercero.
- r. Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable del tratamiento, dirigida al titular de las informaciones y datos personales, mediante la cual se le informar acerca de la existencia de las PTDP de **CENEXPRESS S.A.S.**, que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a sus datos personales.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CE.P.DR.01
		Versión: 01
		Fecha: 01 de Enero de 2025

TITULO III:

PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

LA EMPRESA está comprometida en mantener la libertad, integridad, transparencia, confidencialidad, veracidad y disponibilidad de los datos personales de sus grupos de interés y, en general, de cualquier persona natural cuyos datos personales se encuentren en sus bases de datos y/o archivos. **LA EMPRESA**, garantiza la aplicación de los principios generales para el tratamiento de este tipo de datos, los cuales son:

- a. Principio de Legalidad. El tratamiento de datos personales es una actividad regulada y debe obedecer a una finalidad legítima, por lo cual **LA EMPRESA**, cumplirá de forma obligatoria lo establecido en la Ley 1581 y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- b. Principio de Finalidad. **LA EMPRESA**, aplicará tratamiento a los datos personales obedeciendo siempre a una finalidad legítima la cual será previamente informada al titular.
- c. Principio de Libertad. **LA EMPRESA**, sólo tratará los datos personales cuando cuente con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. El Titular podrá, en cualquier caso, negarse al tratamiento de sus datos sensibles.
- d. Principio de Veracidad o Calidad. Los datos personales que trate **LA EMPRESA**, deberán ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles.
- e. Principio de Transparencia. **LA EMPRESA**, garantizará al titular de los datos personales, en cualquier momento y sin restricciones, la obtención de información acerca de la existencia de datos que a éste le conciernan.
- f. Principio de Acceso y Circulación Restringida. **LA EMPRESA**, se compromete a que el tratamiento de los datos personales se realizará por entidades autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley 1581 de 2012. Los datos personales no podrán encontrarse disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, excepto que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados.
- g. Principio de Seguridad. La información sujeta a tratamiento por parte de **LA EMPRESA**, se manejará con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h. Principio de Confidencialidad. **LA EMPRESA**, se compromete a que las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos se encontrarán obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas.
- i. Principio de Responsabilidad Demostrada (Accountability). Aquel que se basa en el enfoque del reconocimiento y del compromiso de las organizaciones a los efectos de incrementar los estándares de protección para procurar y garantizar a las personas un tratamiento adecuado de sus datos personales. Este principio comporta para **LA EMPRESA** una obligación de rendir cuentas sobre sus actividades en materia de protección de datos personales, aceptar responsabilidad sobre ellas y divulgar los resultados de manera transparente.

LA EMPRESA informa a todos los Titulares cuyos datos sean tratados por la misma, que, en el evento de efectuar alguna modificación a la presente **POLÍTICA**, esta será comunicada oportunamente a través de los canales dispuestos para dicho efecto. Lo anterior con el fin de mantener a todos los titulares informados y actualizados sobre las condiciones de uso de sus datos personales.

LA EMPRESA informa que mediante la autorización libre, previa, expresa e informada, usted, como

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CE.P.DR.01
		Versión: 01
		Fecha: 01 de Enero de 2025

titular de datos personales, autoriza que los mismos sean captados, almacenados, transmitidos, usados, actualizados, circulados y, en general, tratados conforme a las finalidades que se relacionan en la presente POLÍTICA para cada grupo de interés. Usted como Titular podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento que haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, salvo que legal o contractualmente **LA EMPRESA** deba tratar dicha información, mediante el envío de una comunicación y/o solicitud escrita a través los canales que constan en el numeral 12 “**PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA**” de la presente **POLÍTICA**, aportando copia de su documento de identificación o cualquier otro documento que, a juicio de **LA EMPRESA**, permita acreditar su identidad.

LA EMPRESA solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante, lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

TITULO IV

DEBERES DE LA EMPRESA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

LA EMPRESA como responsable del tratamiento deberá cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad comercial:

1. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
 2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
 3. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
 4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
 5. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
 6. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
 7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
 8. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
 9. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
 10. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
 11. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
12. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CE.P.DR.01
		Versión: 01
		Fecha: 01 de Enero de 2025

el trámite respectivo.

13. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
14. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
15. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

TITULO V

FINALIDADES Y FORMAS DE TRATAMIENTO APLICADOS A SUS DATOS PERSONALES

TRATAMIENTO Y FINALIDADES: La información que consta en las Bases de Datos de la Sociedad sometida a distintas formas de Tratamiento, como recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización y organización, todos ellos de forma parcial o total en cumplimiento de las finalidades aquí establecidas. La información podrá ser entregada, transmitida o transferida a entidades públicas, socios comerciales, contratistas, afiliados, subsidiarias, filiales, terceros, o miembros del grupo corporativo a nivel mundial, únicamente con el fin de cumplir con las finalidades de la Base de Datos correspondiente. En todo caso, la entrega, Transmisión o Transferencia se hará previa suscripción de los compromisos que sean necesarios para salvaguardar la confidencialidad de la información, y se deberá contar con su consentimiento y Autorización antes de compartir dicha información.

Los Datos Personales tratados por la sociedad están sujetos a las finalidades que se señalan a continuación. Así mismo, los Encargados o terceros que tengan acceso a los Datos Personales por virtud de la ley o contrato, mantendrán el Tratamiento dentro de las siguientes finalidades: a) Ejecutar la relación comercial o contractual existente con sus Clientes, Proveedores, Empleados y Exempleados, incluida el pago de obligaciones contractuales y el ejercicio de los derechos derivados de los mismos; b) Consultar, solicitar, suministrar, reportar, y divulgar toda la información que se refiere al comportamiento crediticio, financiero y comercial de Clientes en las centrales de riesgo: CIFIN (ASOCIACION BANCARIA) y DATACREDITO (COMPUTEC) y a entidades financieras de Colombia, que presten el mismo servicio o a quien represente sus derechos; c) Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus Usuarios; d) Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos; e) Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo; f) Enviar información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por la sociedad y/o por terceras personas; g) Brindar herramientas para el mejoramiento del proceso educativo de los Usuarios; h) Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral, así como los procesos requeridos para dar cumplimiento a cabalidad de la relación laboral, incluido el otorgamiento de beneficios; i) Soportar procesos de auditoría interna o externa; j) Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de las Sociedades; k) Cumplir con los procesos internos de la sociedad en materia de administración de Proveedores, Clientes, Empleados, Exempleados, Usuarios y Visitantes; l) Ejecutar el proceso de archivo, de actualización de los sistemas, de protección y custodia de información y Bases de Datos de las Sociedades;



**POLITICA DE TRATAMIENTO DE
DATOS PERSONALES**

CE.P.DR.01

Versión: 01

Fecha: 01 de Enero de 2025

m) Realizar procesos al interior de las Sociedades, con fines de desarrollo, operación y/o de administración de sistemas propios o de terceros; Calle 70 A No 70B- 15 Bogotá D.C., Teléfono 8053103 página web www.ccenexpress.com.co Transmitir o transferir datos a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto, para fines comerciales, contractuales, administrativos, de mercadeo y/u operativos; o) Determinar de manera cierta la identidad de las personas que ingresan a las instalaciones de la sociedad por temas de seguridad de los Empleados, bienes de la sociedad y Visitantes. Esta información podrá ser compartida con **LA EMPRESA** que presta los servicios de seguridad privada a las Sociedades, con el objetivo de velar por la seguridad de Empleados, Visitantes y bienes de las Sociedades; p) Realizar una adecuada gestión de riesgos que permita atender de manera oportuna y adecuada emergencias que puedan afectar la integridad física de Empleados y Visitantes, además de las instalaciones y bienes de las Sociedades; q) Facilitar el acceso a las instalaciones de las Sociedades; r) Controlar, monitorear y registrar la información histórica de ingresos de personal, Visitantes y activos a las instalaciones de las Sociedades; s) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento y que sean comunicadas a los Titulares en el momento de la recolección de los Datos Personales.

TITULO VI:

REQUISITOS ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.

LA EMPRESA en su calidad de **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**, identificará los datos sensibles que eventualmente recolecte o almacene para cumplir con los siguientes objetivos:

Si el Responsable solicita, o el Titular considera que es necesario proveer este tipo de datos, es necesario que el Titular remita dichos datos junto con la debida Autorización, y así poder permitir su Tratamiento para los propósitos legítimos del negocio y los fines que establece la presente política. a) Obtención de Datos Sensibles. La sociedad obtendrá información catalogada por la normatividad como Datos Sensibles en los siguientes eventos, cuando: (i) Los Titulares sean menores de edad; (ii) Los Titulares den su Autorización de manera expresa y previa o concomitante en relación con el dato recolectado. Lo anterior salvo que se presente uno de los eventos en los cuales por ley la Autorización no sea requerida; (iii) El Tratamiento de los datos sea necesario para salvaguardar un interés vital del Titular, caso en el cual se requerirá la Autorización previa de quien ejerza la representación legal del Titular; (iv) Se refieran a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial; (v) Tengan una finalidad histórica, estadística o científica, para lo cual deberán tomarse todas las medidas conducentes a la eliminación de la identidad de los Titulares. (vi) Sean necesarios para ejecutar la relación laboral, incluido el pago de obligaciones contractuales y el otorgamiento de beneficios. (vii) Se usen para garantizar la seguridad de los Empleados, los bienes de la sociedad y los Visitantes dentro de las instalaciones de la Sociedad, ubicada en la Calle 70ª No 70B-15 de Bogotá D.C., Teléfono +57 (1) 8053103 página web www.ccenexpress.com.co. b) Excepciones a la Autorización previa y expresa del Titular. Sin perjuicio de lo anterior, y de conformidad con la ley, la sociedad podrá proceder al Tratamiento de sus datos, sin que se requiera su Autorización previa, cuando se trate de: (I) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; (II) Datos de naturaleza pública (de conformidad con la definición legal del término); (III) Casos de urgencia médica o sanitaria; (IV) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos; (V) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas. Salvo las excepciones anteriormente mencionadas, y dentro de los fines legítimos propios del objeto social de las Sociedades, en ningún caso la sociedad suministrará, distribuirán, comercializarán, compartirán, intercambiarán con terceros y, en general, realizarán actividad alguna en la cual se vea comprometida la confidencialidad y protección de la información recolectada. Sin embargo, los datos que sean recolectados por la sociedad podrán, eventualmente, ser entregados, transmitidos o transferidos a entidades públicas, socios comerciales, contratistas, afiliados, subsidiarias, filiales, terceros, o miembros del grupo corporativo a nivel mundial, únicamente con el fin

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CE.P.DR.01
		Versión: 01
		Fecha: 01 de Enero de 2025

de cumplir con las finalidades de la Base de Datos correspondiente. En todo caso, la entrega, Transmisión o Transferencia se hará previa suscripción de los compromisos que sean necesarios para salvaguardar la confidencialidad de la información y se deberá contar con su consentimiento y Autorización antes de compartir dicha información.

AUTORIZACIÓN A efectos de llevar a cabo los fines anteriormente mencionados, la Sociedad requiere de manera libre, previa, expresa y debidamente informada la Autorización por parte de los Titulares de los datos y para ello ha dispuesto mecanismos idóneos garantizando para cada caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha Autorización. La misma podrá constar en cualquier medio, bien sea un documento físico, electrónico o en cualquier formato que garantice su posterior consulta a través de herramientas técnicas, tecnológicas y desarrollos de seguridad informática. La Autorización es una declaración que informa al Titular de los datos la siguiente información: a) El Responsable o Encargado de recopilar la información. b) Los Datos Personales recopilados. c) Las finalidades del Tratamiento. Calle 70ª No 70B- 15 de Bogotá D.C.; Teléfono +57 (1) 8053103 página web www.ccenexpress.com.co d) El procedimiento para el ejercicio de los derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de datos.

AVISO DE PRIVACIDAD: En el evento en el que la Sociedad no puedan poner a disposición del Titular del Dato Personal la presente política de Tratamiento de la Datos Personales, publicará el Aviso de Privacidad que se adjunta al presente documento, cuyo texto conservará para consulta posterior por parte del Titular del Dato y/o de la Superintendencia de Industria y Comercio.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD Y ADOLESCENTES En atención a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y en la Sentencia C-748 de 2011, la sociedad asegura que el Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes será realizado únicamente cuando se cumplan los siguientes criterios: a) La finalidad del Tratamiento responda al interés superior de los niños, niñas y adolescentes. b) Se asegure el respeto de sus derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. c) De acuerdo con la madurez del niño, niña o adolescente se tenga en cuenta su opinión. En todo caso, en las actividades educativas y pedagógicas, así como en las actividades comerciales y de mercadeo que se realicen se deberá contar con la Autorización previa, expresa, informada y facultativa del padre o madre o del representante legal de la niña, niño o adolescente.

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012, la sociedad se comprometen a no transferir datos a terceros países que no cumplan con los estándares de protección de Datos Personales exigidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, salvo las excepciones que se señalan a continuación:

- a) Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su Autorización expresa e inequívoca para la Transferencia; b) Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el Tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública; c) Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable; d) Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad; Calle 70ª No 70B- 15 de Bogotá D.C.; Teléfono +57 (1) 8053103 página web www.ccenexpress.com.co e) Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y el Responsable del Tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la Autorización del Titular; f) Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.



**POLITICA DE TRATAMIENTO DE
DATOS PERSONALES**

CE.P.DR.01

Versión: 01

Fecha: 01 de Enero de 2025

TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES Las Transmisiones internacionales de Datos Personales que la sociedad efectúe para permitir que un Encargado realice el Tratamiento por cuenta de la Sociedad, deberán ser informadas al Titular al momento de suscribir el documento de Autorización. Igualmente, la sociedad deberá suscribir los correspondientes contratos de Transmisión internacional de Datos con los Encargados, para el Tratamiento de Datos Personales bajo su control y responsabilidad, señalando los alcances del Tratamiento, las actividades que el Encargado realizará por cuenta de la sociedad y las obligaciones del Encargado para con el Titular y las Sociedades. Mediante dicho contrato los Encargados se deben comprometer a dar aplicación a las obligaciones que surgen para la sociedad de su política de Tratamiento de Datos Personales y a realizar el Tratamiento de datos de acuerdo con la finalidad que los Titulares hayan autorizado y con las leyes aplicables. Además de las obligaciones que impongan las normas aplicables dentro del citado contrato, deben incluirse las siguientes obligaciones en cabeza del respectivo Encargado: a) Dar Tratamiento, a nombre de la Sociedad, a los Datos Personales conforme a los principios que los tutelan. b) Salvaguardar la seguridad de las Bases de Datos en los que se contengan Datos Personales. c) Guardar confidencialidad respecto del Tratamiento de los Datos Personales.

TITULO VII:

TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES A TERCEROS:

LA EMPRESA no comunicará los datos personales de los Titulares a terceros sin antes obtener su previo consentimiento, salvo I) la transmisión de sus datos fuese necesaria para la prestación efectiva y cumplimiento del servicio adquirido; II) exista autorización expresa del Titular para hacerlo; III) sea necesaria para permitir a los contratistas o agentes prestar los servicios encomendados; IV) sea necesario para permitir que terceros que prestan servicios de mercadeo en nombre de **LA EMPRESA** o a otras entidades con las cuales tenga acuerdos de mercado conjunto; y V) sea requerido o permitido por la ley.

Con todo, para realizar una Transmisión de Datos Personales a terceros Encargados ubicados en Colombia o en el exterior, debe existir (I) una autorización previa, expresa e informada por parte del Titular, o (II) un contrato de transmisión de Datos Personales que contenga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.5.2., por lo menos: Los alcances de la obligación del Encargado para el Tratamiento de Datos Personales. Las actividades que el Encargado deberá realizar por cuenta de la Compañía para el Tratamiento de los Datos Personales.

Las obligaciones del Encargado con respecto al Titular y la Compañía.

La obligación del Encargado de dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en el Aviso de Privacidad y el Manual Interno de Políticas y Procedimientos de la Compañía.

La obligación del Encargado de realizar el Tratamiento de los Datos Personales de acuerdo con las Finalidades autorizadas por los Titulares y con legislación aplicable.

La obligación del Encargado de dar Tratamiento, por cuenta del Responsable, a los Datos Personales conforme a los principios que los tutelan.

La obligación del Encargado de salvaguardar la seguridad de las Bases de Datos en los que se contengan Datos Personales.

La obligación del Encargado de guardar confidencialidad respecto del Tratamiento de los Datos Personales.

TITULO VIII:

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE UN TERCERO:

LA EMPRESA puede obrar en ciertos eventos como Encargado del Tratamiento de los datos

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CE.P.DR.01
		Versión: 01
		Fecha: 01 de Enero de 2025

suministrados o transmitidos por algunos de sus grupos de interés que han contratado con **LA EMPRESA**, y en virtud de esta relación contractual, se compromete al cumplimiento de los siguientes deberes:

Establecer que el Responsable del Tratamiento esté autorizado para suministrar los datos personales que tratará como Encargado.

Garantizar al Titular, en todo momento, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.

Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.

Actualizar la información reportada por los Responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.

Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política.

Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se establece en la presente política.

Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.

Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley para dicho efecto.

Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

TITULO IX: SEGURIDAD

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1377 de 2013, la sociedad se compromete a adoptar las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros. No obstante, lo anterior, la sociedad declara que poseen políticas de seguridad de la información y una infraestructura tecnológica que protege de manera razonable la información personal recolectada, limitando el acceso a terceros en la medida de lo posible. Sin embargo, la sociedad realizará esfuerzos continuados para mejorar los estándares de seguridad que protegen la información personal recolectada.

COOKIES Calle 70ª No 70B-15 de Bogotá D.C; Teléfono +57 (1) 8053103; página web www.ccenexpress.com.co La sociedad reconoce que es posible que en sus sitios web se utilicen “cookies”. Por “Cookie” se entiende un archivo pequeño con una cadena de caracteres que se envía al ordenador de quien ingresa a un sitio web, lo cual permite almacenar, entre otras, las preferencias del Usuario. Si bien es posible que el Usuario, aun cuando no permita la utilización de cookies, pueda acceder a los sitios web de la Sociedad, para poder administrar y hacer una correcta administración de los sitios web, es posible que de manera anónima la sociedad alimente su sistema operacional con la información derivada de las cookies, e identifiquen las categorías de Visitantes por rubros como dominios y tipo de “browsers”. Toda esta información podrá ser introducida en la base de datos, con la finalidad de proporcionar una mejor experiencia a quienes utilicen los sitios web de la Sociedad.

TITULO X



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CE.P.DR.01

Versión: 01

Fecha: 01 de Enero de 2025

CONFIDENCIALIDAD

Los datos personales que obtenga **LA EMPRESA** a través de cualquier formato, contrato, comunicación física o electrónica, serán tratados con total reserva y confidencialidad, comprometiéndose a guardar el debido secreto respecto de los mismos y garantizando el deber de almacenarlos adoptando medidas necesarias que eviten su alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

TITULO XI

DERECHOS DE LOS TITULARES DE INFORMACIÓN PERSONAL

Como titular de información de tipo personal que reposa en las Bases de Datos de propiedad de **LA EMPRESA**, los titulares de información personal podrán ejercer el derecho de Habeas Data con el objeto de:

DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES: De acuerdo con la ley, los Titulares de Datos Personales tienen los siguientes derechos: a) Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a la sociedad o los Encargados del Tratamiento de los mismos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. b) Solicitar prueba de la Autorización otorgada a las Sociedades, salvo que la Ley indique que dicha Autorización no es necesaria. c) Presentar solicitudes ante la sociedad o el Encargado del Tratamiento respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales, y a que éstas le entreguen tal información. d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley. e) Revocar su Autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales de las Bases de Datos de las Sociedades, cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado mediante acto administrativo definitivo que en el Tratamiento la sociedad o el Encargado del Tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la ley o cuando no hay una obligación legal o contractual de mantener el Dato Personal en la Base de Datos del responsable. f) Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento de acuerdo con el artículo 21 del Decreto 1377 del 2013. g) Conocer las modificaciones a los términos de esta política de manera previa y eficiente a la implementación de las nuevas modificaciones o, en su defecto, de la nueva política de Tratamiento de la información. h) Tener fácil acceso al texto de esta política y sus modificaciones. i) Acceder de manera fácil y sencilla a los Datos Personales que se encuentran bajo el control de la sociedad para ejercer efectivamente los derechos que la ley les otorga a los Titulares. j) Conocer a la dependencia o persona facultada por la sociedad frente a quien podrá presentar quejas, consultas, reclamos y cualquier otra solicitud sobre sus Datos Personales. Calle 70ª No 70B- 15 de Bogotá D.C.; Teléfono +57 (1) 8053103; página web www.cenexpress.com.co/ Los titulares podran

ejercer sus derechos de ley y realizar los procedimientos establecidos en esta política, mediante la presentación de su cédula de ciudadanía o documento de identificación original. Los menores de edad podrán ejercer sus derechos personalmente, o a través de sus padres o los adultos que detenten la patria potestad, quienes deberán demostrarlo mediante la documentación pertinente. Así mismo podrán ejercer los derechos del Titular los causahabientes que acrediten dicha calidad, el representante y/o apoderado del Titular con la acreditación correspondiente y aquellos que han hecho una estipulación a favor de otro o para otro.

DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que la sociedad está obligada a cumplir los deberes que al respecto imponga la ley. En consecuencia, se deben cumplir las siguientes obligaciones: a) Deberes cuando actúa como Responsable: (I) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CE.P.DR.01
		Versión: 01
		Fecha: 01 de Enero de 2025

esta política, copia de la respectiva Autorización otorgada por el Titular. (II) Informar de manera clara y suficiente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la Autorización otorgada. (III) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus Datos Personales. (IV) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política. (V) Procurar el cumplimiento de los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en esta política. (VI) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. (VII) Actualizar la información cuando sea necesario. (VIII) Rectificar los Datos Personales cuando ello sea procedente. b) Deberes respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio: (I) Informar las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y la existencia de riesgos en la administración de la información de los Titulares. (II) Realizar la inscripción en el Registro Nacional de Bases de Datos, administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio. (III) Actualizar la información registrada de las Bases de Datos de la sociedad dentro de los diez (10) días hábiles de cada mes cuando haya cambios sustanciales y en todo caso anualmente, entre el dos de enero y el treinta y uno de marzo. (IV) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio. Calle 70ª No 70B- 15 de Bogotá D.C; Teléfono +57 (1) 8053103; www.ccenexpress.com.co

TITULO XII

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA.

Podrá ejercer su derecho de Habeas Data en todo momento y de forma efectiva para garantizar su derecho de acceso, rectificación, supresión y prueba de autorización ante **LA EMPRESA** a través de los canales habilitados para dicho efecto:

Correo electrónico: podrá dirigirse vía correo electrónico al buzón patriciaceneca2019@gmail.com; servicioalcliente@ccenexpress.com.co

TITULO XIII

FORMAS DE EJERCER EL DERECHO DE HABEAS DATA ANTE LA EMPRESA.

1- Procedimiento de Consulta: Los titulares de la información, que deseen realizar consultas, deberán tener en cuenta que **LA EMPRESA** como **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**, suministrará a dichas personas toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular. La consulta se formulará a través de los canales habilitados por **LA EMPRESA** y será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la solicitud. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, que en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término, sin perjuicio de las disposiciones contenidas en leyes especiales o reglamentos expedidos por el Gobierno Nacional que podrán establecer términos inferiores, atendiendo a la naturaleza del dato personal.

TITULO XIV

PROCEDIMIENTO DE CONSULTA Y RECLAMO.

Procedimiento de Reclamo: El Titular que considere que la información contenida en una base de datos de **LA EMPRESA** debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en Ley 1581 de 2012, podrá presentar un reclamo ante el responsable o el encargado del tratamiento el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CE.P.DR.01
		Versión: 01
		Fecha: 01 de Enero de 2025

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al responsable del tratamiento o al encargado del tratamiento, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y la dirección, acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Estos mecanismos podrán ser: electrónicos, a través del correo electrónico patriciaceneca2019@gmail.com; servicioalcliente@cenexpress.com.co; físicos, en la dirección Calle 70 A No 70B- 15 Bogotá D.C., Bogotá D.C.

TITULO XV

CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La sociedad se reservan el derecho de modificar la presente política según lo requiera para su funcionamiento y cumplimiento normativo. No obstante, lo anterior, en caso de haber cambios sustanciales en el contenido de la política de Tratamiento de Datos Personales se dará a conocer su última versión a través de medios físicos o electrónicos.

TITULO XVI VIGENCIA

VIGENCIA DE LA POLÍTICA:

Esta política rige a partir del 01 de Abril de 2024. Los Datos Personales que sean almacenados, utilizados o transmitidos permanecerán en nuestra Base de Datos, con base en el criterio de temporalidad y necesidad, durante el tiempo que sea necesario para las finalidades mencionadas en esta política, e ajusta a los términos legales de manera indefinida, por lo que su contenido obliga a **CENEXPRESS S.A.S** mientras permanezcan vigentes las relaciones contractuales, comerciales, laborales o meramente informativas con los titulares de las informaciones y datos personales.

En todo caso, y aun cuando medie solicitud de revocatoria de la autorización para el tratamiento, **CENEXPRESS S.A.S** advierte que, de conformidad con lo dispuesto en esta PTDP, los datos personales serán conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación de carácter legal o contractual que hubiere surgido entre **CENEXPRESS S.A.S** y el respectivo titular.

CENEXPRESS S.A.S se reserva el derecho a hacer ajustes al contenido de la presente PTDP cuando las actividades del tratamiento y/o la finalidad del tratamiento de los datos e información personal cambien, o cuando los cambios normativos en la materia lo justifiquen. En todo caso, dichos cambios serán debidamente comunicados a los titulares a través de los mecanismos eficientes de comunicación comúnmente utilizados en el giro ordinario de las relaciones comerciales o promocionales que con ellos se sostienen.



**POLITICA DE TRATAMIENTO DE
DATOS PERSONALES**

CE.P.DR.01

Versión: 01

Fecha: 01 de Enero de 2025

El acceso, reproducción y uso de los servicios de la web requiere la aceptación previa de las Condiciones de Uso vigentes en cada momento; la sociedad se reserva el derecho de modificar dichas Condiciones cuando lo considere oportuno, mediante la publicación del nuevo texto en la web. Es responsabilidad del Usuario conocer las Condiciones de Uso antes de acceder a los productos y servicios de la web; en caso de no estar conforme con las mismas, por favor, absténgase de utilizarla. Esta página web pretende ofrecer el más alto nivel de seguridad. Sin embargo, teniendo en consideración las características técnicas de la Transmisión de información por internet, ningún sistema es cien por ciento (100%) seguro o exento de ataques. La sociedad respeta su privacidad y por lo tanto toda información que nos sea proporcionada será tratada con cuidado y con la mayor seguridad posible, y solo será usada de acuerdo con las limitaciones que en este documento se establecen. La Sociedad, sólo obtienen sus Datos Personales cuando éstos son suministrados directa, voluntaria y conscientemente por el Titular. Su privacidad y confianza son muy importantes para nosotros. Por ello, y en cumplimiento con lo establecido por la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de Datos Personales”, y el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”, la sociedad pone en su conocimiento la política de Tratamiento de Datos Personales que puede consultar a través de la página web www.ccenexpress.com.co. Los Datos Personales, incluyendo los sensibles, que actualmente o en el futuro obren en nuestras Bases de Datos, y que proporcione cualquier persona física, incluyendo sin limitar, Clientes, Proveedores y/o cualquier Usuario, a las Sociedades, serán tratados, almacenados, utilizados, transferidos y/o transmitidos precisamente por las Sociedades, y/o

las empresas controladoras de éste, y/o sus empresas filiales, y/o subsidiarias, y/o aquellos terceros que, por naturaleza de sus trabajos o funciones tengan la necesidad de tratar y/o utilizar para los fines que en forma enunciativa pero no limitativa se describen a continuación: a) Ejecutar la relación comercial o contractual existente con sus Clientes, Proveedores, Empleados y Exempleados, incluida el pago de obligaciones contractuales y el ejercicio de los derechos derivados de los mismos; b) Consultar, solicitar, suministrar, reportar, y divulgar toda la información que se refiere al comportamiento crediticio, financiero y comercial de Clientes en las centrales de riesgo: CIFIN (ASOCIACION BANCARIA) y DATA CREDITO (COMPUDEC) y a entidades financieras de Colombia, que presten el mismo servicio o a quien represente sus derechos; Calle 70 A No 70B- 15 Bogotá D.C., Teléfono Línea Nacional +57 (1) 8053103 página web <http://www.ccenexpress.com.co/> ; Correo electrónico patriciaceneca2019@gmail.com; servicioalcliente@ccenexpress.com.co c) Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus Usuarios; d) Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos; e) Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo; f) Enviar información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por la sociedad y/o por terceras personas; g) Brindar herramientas para el mejoramiento del proceso educativo de los Usuarios; h) Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral, así como los procesos requeridos para dar cumplimiento a cabalidad de la relación laboral, incluido el otorgamiento de beneficios; i) Soportar procesos de auditoría interna o externa; j) Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de las Sociedades; k) Cumplir con los procesos internos de la sociedad en materia de administración de Proveedores, Clientes, Empleados, Exempleados, Usuarios y Visitantes; l) Ejecutar el proceso de archivo, de actualización de los sistemas, de protección y custodia de información y Bases de Datos de las Sociedades; m) Realizar procesos al interior de las Sociedades, con fines de desarrollo, operación y/o de administración de sistemas propios o de terceros; n) Transmitir o transferir datos a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto, para fines comerciales, contractuales, administrativos, de mercadeo y/u operativos; o) Determinar de manera cierta la identidad de las personas que ingresan a las instalaciones de la sociedad por temas de seguridad de los



**POLITICA DE TRATAMIENTO DE
DATOS PERSONALES**

CE.P.DR.01

Versión: 01

Fecha: 01 de Enero de 2025

Empleados, bienes de la sociedad y Visitantes. Esta información podrá ser compartida con **LA EMPRESA** que presta los servicios de seguridad privada a las Sociedades, con el objetivo de velar por la seguridad de Empleados, Visitantes y bienes de las Sociedades; p) Realizar una adecuada gestión de riesgos que permita atender de manera oportuna y adecuada emergencias que puedan afectar la integridad física de Empleados y Visitantes, además de las instalaciones y bienes de las Sociedades; q) Facilitar el acceso a las instalaciones de las Sociedades; r) Controlar, monitorear y registrar la información histórica de ingresos de personal, Visitantes y activos a las instalaciones de las Sociedades; s) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento y que sean comunicadas a los Titulares en el momento de la recolección de los Datos Personales. La sociedad podrá transferir los Datos Personales que obren en sus Bases de Datos a cuales quiera de las empresas del grupo corporativo al cual pertenecen, sean controladoras, y/o subsidiarias, y/o filiales, e incluso a terceras personas jurídicas, nacionales o extranjeras, salvo que el respectivo Titular manifieste expresamente su oposición. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo Prisa y/o las empresas afiliadas, puedes Calle 70 A No. 70B – 15 Teléfono +57 (1) 8053103; Línea Nacional consultar la siguiente página <http://www.ccenexpress.com.co/> En todo momento, el uso de los Datos Personales tendrá relación con el tipo de interacción jurídica que usted tiene con la sociedad en su calidad de "responsable": ya sea comercial, contractual, civil, mercantil o de cualquier otra naturaleza. Al visitar cualquiera de los sitios de internet de las Sociedades, será posible recopilar automáticamente información estándar de registro, incluyendo tu dirección IP, tipo de navegador, el idioma, tiempos de acceso y direcciones de sitios web. Para asegurar que este sitio web está siendo bien administrado y

facilitar una mejor navegación, la sociedad o los Proveedores de servicios podrán utilizar cookies (archivo pequeño con una cadena de caracteres que se envía al ordenador de quien ingresa a un sitio web, lo cual permite almacenar, entre otras, las preferencias del Usuario) o web beacons (imágenes electrónicas que permiten contar los Visitantes que han accedido a una página en particular y acceder a determinadas cookies) para recoger datos agregados. Es requisito indispensable para acceder y beneficiarse de las ventajas de determinadas secciones de la web, que se registre a través del formulario habilitado para tal efecto, facilitándole a la sociedad sus Datos Personales. Aunque varios de ellos no son obligatorios para el registro, le aconsejamos que también proporcione los demás datos que figuren en el formulario, ya que ello ayudará a la sociedad a prestarle un mejor servicio. El Titular es responsable de la veracidad, exactitud y actualización de la información facilitada a través de la web; en este sentido, queda prohibida la utilización de identidades falsas y la suplantación, de cualquier forma, de la identidad de terceros (incluyendo el uso de sus datos, contraseñas o claves).

En tales casos, la información que el Titular envíe se utilizará para gestionar su solicitud, para personalizar y mejorar este sitio web y los servicios relacionados. La sociedad también podrá utilizar su información personal para fines de marketing o para enviarle materiales promocionales o comunicaciones relativas a los servicios prestados por otras entidades relacionadas con las Sociedades, que consideremos puedan ser de su interés. La información personal del Titular también puede ser usada para proteger los derechos o propiedad de las Sociedades, así como la de sus Usuarios y, en su caso, en el cumplimiento de un proceso legal. El nombre de Usuario, clave o contraseña que la sociedad le facilite para el acceso y utilización de la web deberá ser custodiado por el Titular de forma diligente, respondiendo por su uso indebido y exonerando a la sociedad de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de su pérdida o acceso ilegítimo por parte de un tercero, hasta que el Titular comunique dicha circunstancia. Le recordamos que tiene la posibilidad de acceder en cualquier momento a sus Datos Personales y el derecho de solicitar expresamente, su corrección, actualización o supresión, en los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012 dirigiendo una comunicación escrita a través del correo electrónico patriciaceneca2019@gmail.com; servicioalcliente@ccenexpress.com.co; físicos, en la dirección Calle 70ª No 70B- 15 de Bogotá D.C.,; Teléfono +57 (1) 8053103 ;

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CE.P.DR.01
		Versión: 01
		Fecha: 01 de Enero de 2025

<http://www.ccenexpress.com.co/> Para lo anterior, el Titular deberá remitir a la sociedad mediante documento escrito físico y/o electrónico según corresponda, los Datos Personales que desea sean rectificadas, canceladas o revisadas, así como el propósito para el cual los aportó, cumpliendo con los siguientes requisitos: a) Informar el nombre y adjuntar documento de identificación del Titular. b) Describir los hechos que dan lugar al reclamo y el objetivo perseguido (actualización, corrección o supresión, o cumplimiento de deberes). c) Indicar la dirección y datos de contacto e identificación del reclamante. d) Adjuntar la documentación que el reclamante quiera hacer valer. La sociedad se reserva el derecho de cambiar, modificar, complementar, alterar o ampliar el presente Aviso de Privacidad en cualquier tiempo, y lo mantendrán siempre a disposición a través de los medios que establece la legislación en la materia. Calle 70ª No 70B- de Bogotá D.C; Teléfono +57 (1) 8053103; <http://www.ccenexpress.com.co/>